



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: martes, 04 de Octubre de 2022

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD VILLAS ALCARREÑAS

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 1/2022

**3097**

Aprobado por el Pleno de la Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2022, el expediente nº 1/2022 sobre Modificación de Crédito, estará de manifiesto al público en la Secretaria de la entidad por espacio de quince días, al objeto de su examen y de presentación de cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Tendilla, a 30 de Septiembre de 202. La Presidenta, Fdo. Consuelo F. Vázquez Pastor